

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****LANGA DE DUERO**

Aprobada inicialmente la desafectación de los bienes de dominio público inmuebles-viviendas municipales sitas en la C/ Fuente nº 2 de Langa de Duero (Soria), ref catastral 6768305VM6066N0001IF, propiedad de este Ayuntamiento, cambiando su calificación de bien de dominio público a bien patrimonial, por Acuerdo del Pleno de fecha 28/07/2022, de conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia* y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Entidad [dirección <https://langadeduero.sedelectronica.es>].

Langa de Duero, 29 de julio de 2022.– El Alcalde, Iván Andrés Aparicio.

1586

BOPSO-92-10082022